



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}-286

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTA : H.C. TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

TRANSCRIPCIÓN : SRA. CLARA YADIRA OBREGON ESPINOSA.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-286
JUEVES 13 DE JULIO DE 2017
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/6

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-286 SESIÓN ORDINARIA

HORA : Siendo las 9:30 A.M. inicia la Plenaria
FECHA : Jueves 13 de JULIO de 2017
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTA : H.C. TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA

LA PRESIDENTA: Sr. Secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria ordinaria día jueves 13 de julio del año 2017, siendo las 9:30 AM, Honorables Concejales.

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS Y HAY QUÓRUM DECISORIO.

LA PRESIDENTA: Sírvase Sr. Secretario, llamar a lista para levantar el receso.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamado a lista para levantar el receso.

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL	(P)	RIVERA CAMPO RICHARD	(P)
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA	(P)	RODRÍGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN	(P)
FIGUEROA RUIZ, MARÍA GRACE	(P)	RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO	(P)
HERNANDEZ CEDEÑO, ALEXANDRA	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
MOLINA BELTRAN, PATRICIA	(P)	SARDI DE LIMA, DIEGO	(P)
NADER CEBALLOS, JACOBO	(P)	TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO	(P)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, MARÍA CLEMENTINA	(P)
PELAEZ CIFUENTES, HENRY	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Hay quórum Decisorio Señores Concejales. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

LA PRESIDENTA: Sr. Secretario, sírvase leer el Orden del Día.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-286
JUEVES 13 DE JULIO DE 2017
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/6

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
JUEVES 13 DE JULIO DE 2017

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS.
 - ACTAS No. 224 DEL 03 DE ABRIL DE 2017.
 - ACTAS No. 227 DEL 06 DE ABRIL DE 2017.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

LA PRESIDENTA: En consideración el Orden del Día leído..., anuncio que va a cerrarse la discusión..., queda cerrada ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EI SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día, Señor Presidente.

LA PRESIDENTA: Siguiente punto del Orden del Día, Señor Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

2. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS.
 - ACTA No. 224 DEL 03 DE ABRIL DE 2017.
 - ACTA No.227 DEL 06 DE ABRIL DE 2017.

EI SECRETARIO: Señor Presidente para poner en consideración el acta 224 del 03 de abril de 2017.

LA PRESIDENTA: Se pone en consideración el acta 224 del 03 de abril de 2017 se anuncia que se va cerrar lo aprueba la plenaria.

EI SECRETARIO: Ha sido aprobada el acta 224 del 03 de abril de 2017, Señor Presidente para poner en consideración el acta 227 del 06 de abril de 2017.

LA PRESIDENTA: Se somete en consideración el acta 227 del 06 de abril de 2017 se anuncia que se va cerrar lo aprueba la plenaria.

EI SECRETARIO: Ha sido aprobada el acta 227 del 06 de abril de 2017.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: 3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

EL SECRETARIO: Hay una proposición sobre la mesa, permiso para dar lectura Señor Presidente.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

LA PRESIDENTA: Favor darle lectura.

EL SECRETARIO: En conformidad al eje dos, Cali amable y sostenible del Plan de Desarrollo del 2016 – 2019 Cali Progresa Contigo me permito poner en consideración al Honorable Plenaria para citar al gerente de EMCALI al Ingeniero Gustavo Jaramillo para que rinde informe al cumplimiento de este cuestionario.

1. ¿En porcentaje se ha avanzado la evaluación de riesgo por inundaciones fluviales y las obras de sistema de drenaje oriental, teniendo en cuenta que ley mínima de base inicio con 0 %?
2. ¿El sistema de drenaje urbano sostenible ya fue estructurado en qué etapa se encuentra?
3. ¿En la obra de protección de la infraestructura de la Petar Puerto Mayarino, Petar Cañaveralejo que se ha desarrollado en el sistema de tratamiento primario de la petar de Cañaveralejo ¿Cuál ha sido su avance?
4. ¿En la reposición de red y acueducto, reposición de red y alcantarillado en el área de prestación de servicios actualmente a cuanto metros lineales se han construidos?
5. ¿En estos momentos los índices de agua, no contabilizados y las pérdidas no técnicas de energía ha disminuido? ¿Cuál es el porcentaje de cada uno teniendo en cuenta que el años 2016 se encontraba estas cifras el 57.94% y el 10.64%?
6. ¿En la sutenarrizacion de redes de energía a hoy cuantos kilómetros se han construido?
7. ¿En qué etapa se encuentra el proyecto piloto de cambio gradual de lámparas inteligentes?
8. ¿De acuerdo al estudio girado para redefinir la habitabilidad de prestación de servicios alumbrado público su implementación que acciones tomado, teniendo en cuenta que Mega proyecto quien está a cargo de ello?

EL SECRETARIO: Firma el Honorable Concejal Carlos Hernán Rodríguez Naranjo, Diego Sardi De Lima, Alexandra Hernández Cedeño y Luis Enrique Gomez Gomez Concejales de la Bancada Cambio Radical unidos para siempre.

LA PRESIDENTA: Se pone en consideración la proposición hecha por la Bancada Cambio Radical anuncio que va a cerrar, que da cerrada lo aprueba la plenaria.

EL SECRETARIO: Ha sido súper aprobada la proposición.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Honorable Concejal Roberto Rodríguez.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Presentar una constancia, permiso para dar lectura.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA Nº 21.2.1.1-286
JUEVES 13 DE JULIO DE 2017
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/6

CONSTANCIA

La reforma tributaria ley 18 y 19 del 2016 aprobado por unos ilustres congresistas e implementada por el gobierno Santos, convirtió en impuesto nacional el uso de las bolsas plásticas y desde el pasado primero de julio ya se inició su cobro por un valor de \$20 pesos por bolsa, para algunos Senadores este es un valor significativo y no afecta la economía familiar que equivocados están pues afecta directamente la canasta familiar el gobierno con esta medida pretende recaudar \$35´000.000.000 millones y desestibar el uso de la bolsa plástica, pude ser loable el mensaje de conservación y preservación del medio ambiente, pero hoy no se tiene soluciones alternativas más haya el uso de cajas de cartón, resulta de gran gravedad la tala de bosques para su producción le ha hago un llamado a las grandes almacenes de cadena para que incluyan como campaña de publicidad y de fidelización el valor correspondiente al uso de la bolsa plástica y liberen de este cobro a unos caleños que están agobiados de tantos impuestos y tasas.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra la Concejal Patricia Molina.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN: No puedo dejar pasar esta semana que ha sido tan importante para la población colombiana, tiene que ver con el fallo del juzgado 4 Administrativo de Bogotá que declaro la anualidad del artículo 140 del Plan de desarrollo de Bogotá del distrito, donde se aprobó la venta del ATV hecho monstruoso por parte de Enrique Peñalosa, queriendo privatizar y haciendo sus negociados y que afortunadamente la lucha ciudadana y la posición de compañeros Concejales que si se pusieron de parte del pueblo, que si salieron a defender el patrimonio de la gente, hasta hoy es un triunfo enorme donde afortunadamente da para mucho entre ellos para procesos contra quienes atentaron en el caso del patrimonio público de Bogotá como es el ATV se deja la constancia como Polo Democrático Alternativo.

LA PRESIDENTA: Se levanta la sesión y se cita para mañana a las 9:30.

EL SECRETARIO: Así se hará Señora Presidenta.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-286
JUEVES 13 DE JULIO DE 2017
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6/6

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2017, ACTA N°21.2.1.1-286.

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

